AÑO XIV — LUNES 4 DE MARZO DE 1912 — NÚM. 8.962

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Obras son amores

LA GESTION DEL SR. GASSET

Decididamente es la política del ministro de Fomento, la única que se identifica con el común sentir y la que mejor cuadra, por lo mismo, al interés de la nación, cansada, en fuerza de desengaños, de ver y oir á los profesionales que pregonan como panaceas infalibles para los males que nos aquejan, programas fraguados al calor de sus conveniencias personales, totalmente apartados de las conveniencias del país.

No de otro modo se explica que el Sr. Gasset disfrute de una confianza tan legítima entre las clases productoras, las que más alejadas están de los hombres políticos por lo mismo que jamás entró en sus combinaciones, ni en sus cábalas, laborar en provecho de los que llevan vida de trabajo y de sacrificio, de quienes contribuyendo en mayor medida á soportar las cargas públicas, son los que menos consideración merecen y de menos influencia disfrutan.

Más que por satisfacciones de amor propio, de las que está muy lejos el propio señor Gasset, necesita de esos estímulos tan concluyentes para dar fuerza á sus iniciativas en beneficio del país productor, en el que cuenta por legión á sus prosélitos, pues de ese modo conseguirá sacar á flote en las Cortes los proyectos que tiene presentados en bien de la riqueza agraria, que por modo tan especial cuenta con su decidido apoyo, con su valiosa y constante defensa.

No hubiera sido por la tenacidad y por el ardoroso empuje que imprime á los asuntos de su departamento, y á estas fechas el polvo del olvido habría caido sobre los expedientes de carreteras, cuyos trabajos ¡Dios sabe hasta cuando estarían paralizados, por falta de pago á los contratistas!; bien que debido á sus esfuerzos muy pronto se abonarán las obras realizadas y otras que están para dar comienzo, tan esperadas por los pueblos, siquiera para que les pongan en comunicación con otras localidades y les permita transportar sus productos sin los riesgos á que estaban antes sometidos.

He ahí cómo se explica la influencia cada día mayor de que goza el Sr. Gasset en España, que ha conseguido poner á su devoción á los elementos de más valía y á los más indiferentes y pesimistas, siquiera porque ven en él al hombre que predica con el ejemplo, elevando á una altura á que jamás estuvo el prestigio de nuestra nación.

INFORMACION MILITAR

A excedentes

Han obtenido el pase á situación de excedentes, el teniente coronel de Artillería D. Julián Pardiñas y del Val, del 7.° regimiento montado, y los comandantes de la misma Arma D. Manuel Lecumberri y Vicente, del regimiento mixto de Artillería de Melilla, y D. Antonio Corsanegro y Wanter-Horcautas, del 8.° montado; y el capitán, también de Artillería, D. Benito Molas y García, del 2.° de montaña.

Prórroga de licencia

Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo en Benicasín (Castellón), al alumno de la Academia de Artillería D. Carlos Corsini y Marquina.

Uso de insignias

Se ha autorizado al coronel de Artillería D. Mariano Dusmet y Aizpuroz, para usar sobre el uniforme la encomienda de número de la Orden civil de Alfonso XII.

METEOROLOGÍA

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

El régimen observado en la quincena que espira, es el mismo que habíamos adelantado. Ha habido tempestades de la parte de Aragón y granizadas abundantes en algún punto de nuestra meseta, y como el granizo no es más que un fenómeno eléctrico, resulta comprobado el pronóstico.

A la fecha seguimos observando igual temporal, excepcionalmente caluroso, anubarrado, ventoso y con tendencias á tempestad, cuyo progreso ha de persistir hasta el día 12, alternando con algunos días ó ratos de magnífico sol de verano.

Después el tiempo se convierte en huracanado y frío, con nieblas altas que acaso traigan alguna nieve, para templar de nuevo al fin de la quincena é inaugurar ya un tiempo francamente primaveral.

Son de temer cada vez más las heladas tardías y acaso se presente algún pedrisco.

* *
*

Entró la luna en su lleno ayer 3, á las 22'42 horas, en el signo Virgo, coincidiendo este cuarto con fuertes vientos.

El menguante llega el día 10, á las 19.56 horas, en el signo Sagitario.

El día solar es de 11'22 horas el día 3, saliendo el sol á las 6'46 y ocultándose á las 18'8 horas.

El 17 sale á las 6'24 y se oculta á las 18'23, durando la luz 11'59 horas.

Aumento del día en este período, 37 minutos.

World.

EN EL CIRCULO MERCANTIL

Conferencia del Sr. Rodao

Ayer tarde dió nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, señor Rodao, su anunciada conferencia sobre *El libro*.

El salón de actos del Círculo Mercantil se hallaba completamente ocupado por una numerosa concurrencia, entre la cual se veía á bastantes profesionales y hombres de letra.

El Sr. Rodao hizo una interesante é instructiva explicación del libro, hablando de su génesis, y de sus múltiples variedades y aplicaciones, señalando toda la importancia que tiene en el desenvolvimiento de la vida social.

Acompañó el conferenciante su explicación con atinados ejemplos, y leyó, como él sabe hacerlo, algunas páginas de un libro del ilustre segoviano D. Melitón Martín, terminando con una inspirada poesía dedicada al Círculo.

Cerca de una hora mantuvo el señor Rodao, cautivo al auditorio con su palabra fácil y amena, recibiendo al final del discurso una entusiasta y prolongada ovación.

El acto estuvo presidido por don Angel de Arce, presidente del Círculo, á quien acompañaba en la mesa la Junta directiva del mismo.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de ministros. *Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador de Pontevedra y el juez de instrucción de La Estrada.*

Gobernación.—*Real decreto aprobando el reglamento provisional para la aplicación de la ley de 27 de Diciembre de 1910 fijando la jornada máxima de trabajo en las minas.*

Real orden publicando los nombres de los agraciados con recompensas en el tercer concurso de premios de 1911.

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real decreto disponiendo se consideren nombrados en propiedad para los efectos económicos los cargos de maestros, auxiliares de Escuelas nacionales, inspectores de primera enseñanza ó profesores ó auxiliares de Escuelas Normales á los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio que reciban tales nombramientos para realizar las prácticas á que se refiere el art. 57 del Real decreto de 10 de Septiembre del año próximo pasado.*

Otro derogando el art. 18 del Real decreto de 6 de Julio de 1900.

Otro declarando oficial la celebración del IV Congreso Internacional de Educación popular, que tendrá lugar en esta corte del 22 al 27 de Mayo de 1913.

Otro íd. íd. íd. del primer Congreso de Higiene escolar y de la Exposición Internacional de Higiene escolar y nacional de trabajos escolares, que ha de celebrarse en Barcelona del 8 al 13 de Abril del año actual.

CRONICA NEGRA

BARBARO CRIMEN

Vista de una causa

Esta semana se verá en la Audiencia de Tarragona, la causa incoada contra un vecino de Más de Barberáns, quien estranguló á una hija suya de veintitrés años, loca, habiéndole administrado distintas veces brebajes para envenenarla.

DON JAIME DE BORBON

Dice *El Universo*, á propósito de un rumor misterioso que ayer acogió en sus columnas:

«Informes de buen origen nos permiten asegurar á pesar de esa negativa, que la noticia que *El Universo* publicó ayer se refiere á la abdicación de D. Jaime de sus derechos al Trono y reconocimiento de la actual dinastía, cuya noticia la recibió desde París hace muy pocos días un personaje jaimista, á quien produjo gran impresión por habérsela comunicado persona que tiene motivos para estar muy bien enterada de los asuntos de D. Jaime.

Antes de dar asenso á tal verrión, el personaje aludido ha escrito á don Jaime, que se halla en Túnez, preguntándole la certeza que pudiera tener.

Por eso al dar ayer la noticia *El Universo* lo hizo de manera tan embozada, pues teníamos el propósito de aclararla á su debido tiempo.

El Correo Español debe preguntar á ese personaje carlista si ha sido él el que ha inventado el chisme, porque nosotros no hemos hecho otra cosa que aludir á un rumor que entre los personajes de la comunión carlista viene circulando estos días.

Y ya que decimos esto diremos también que algunos jaimistas no se recatan para decir que D. Jaime está muy disgustado con algunos personajes, y que el partido va á sufrir en breve una gran transformación.

El tiempo dirá si todo es ó no verdad.»

POR LOS HERIDOS DE MELILLA

BECERRADA BENEFICA

Varios conocidos jóvenes de esta capital están organizando una becerrada, cuyos productos se enviarán íntegros á los soldados heridos del Ejército de operaciones en Melilla.

Dicha fiesta una vez que esté ultimada, se celebrará el domingo de Pascua de Resurrección.

Parece ser que se lidiará ganado de Baeza.

Crónica de modas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Nuestro gusto por el eclecticismo y la originalidad no parece próximo á decrecer. Las mismas libertades y las mismas fantasías inspirarán nuestros sombreros de primavera. Nuestros tocados serán, efectivamente, el reflejo de todos los estilos. Verémos cascos «Mercurio», tocados egipcios, turbantes orientales, sombreros Luis XI, tocas Enrique II, tricornios Luis XV, capelinas Luis XVI, jockeys Directorio, *cabriolets* 1.830, birretes de todos los estilos y sombreros del siglo XX.

¿Cómo, pues, dejar de cubrirse según el propio tipo y en armonía con la propia personalidad? Lo que nos parece muy nuevo es ver menos plumas de ciertas aves antes en moda.

Las flores volverán á ocupar su lugar más lógico en nuestros sombreros primaverales. Algunas se dispondrán en guirnaldas, en *aigrettes*. En general las guarniciones serán discretas y sin amplitud, pero más bien estudiada su línea.

Habrá pocos sombreros de pajas gruesas; la preferencia será para las pajas finas cosidas á mano. Veremos grandes sombreros con tendencia á la forma tan propia de la capelina. Los cascos serán

señala el Código de justicia militar, y los párrocos ó jueces municipales que autoricen dichos matrimonios, incurrirán en las penas que determinan el citado Código y el penal común, según las aclaraciones que aparecen en la circular del fiscal del Tribunal Supremo de Justicia de fecha 9 de Junio de 1902, publicada por real orden circular de 18 de Septiembre del mismo año (C. L. núm. 216.

CAPITULO XXIII

Disposiciones especiales y transitorias

Art. 85. Sólo podrán gozar de los beneficios concedidos en el art. 327 de la ley, los individuos que, por estar inscriptos en el censo del coto minero de Almadén, antes de la promulgación de la ley de bases para la de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, de 29 de Junio de 1911, figuren en la copia certificada del mismo, remitida por el gobernador civil de la provincia de Ciudad Real á los ministerios de la Gobernación y de la Guerra en cumplimiento de lo preceptuado en la disposición 3.ª de la base 13 de la citada ley de bases.

Art. 86. Las comisiones mixtas remiti-

bastante bajos, y sobre todo redondos, En suma, el tipo del sombrero bretón será una de las formas dominantes.

En casa de Carfier, se observa que el público elegante busca este año los sombreros de «modista» hechos completamente á mano y arreglados sobre formas confeccionadas á disposición de cualquiera.

Los comisionistas extranjeros han hecho sus compras con esta idea.

Una bonita novedad es la paja escocesa que se adorna con cuchillos ó tafetán cereza ó verde. Se verán mucho los adornos de tul plisado dispuesto, en *aigrettes*, pocas plumas de avestruz pero sí algunas fantasías hechas de pequeñas cabezas de plumas.

Se nos asegura que la *aigrette*, la *crosse*, y el *heron*, habiendo sido prohibidos en América, afectarán algo á la moda, parisién. En otras casas se ven numerosos sombreritos de paja fina adornados de flores: parece que dominan las notas cereza y geráneo. Los grandes sombreros tienen un aire muy floribie y están levantados á un lado por *rluniets* pompones ó *aigrettes* muy altos.

Lewis afirma que hace sombreros todos de flores; todos de rosas y de violetas, que en la actualidad constituyen un éxito en la Costa Azul. Estudia igualmente muchos tocados de estilo. Algunos sombreros se inspiran, efectivamente, en estilos de la Edad Media; otros en el del Renacimiento.

Mme. Capelina.

París, Marzo, 1912.

EN MADRID

—=—

El Sr. Cobián

En vista de la gravedad que ha llegado á alcanzar el estado del ex ministro de Hacienda, fué el enfermo viaticado á primera hora de anoche.

La noticia de la agravación cundió rápidamente, y fueron muchísimas las personas de las diferentes clases sociales, y preferentemente políticas, que desfilaron por su domicilio.

Entre ellas se contaron el presidente del Consejo de ministros y otras ilustres personalidades.

A primera hora de la madrugada el enfermo se despejó un poco; pero la gravedad, en términos verdaderamente alarmantes, subsistía.

Hacemos votos fervientes por la mejoría del ilustre enfermo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Febrero, fué el siguiente:

Población calculada 14.575.

Nacimientos: Vivos, 43; varones, 28; hembras, 15; legítimos, 39; ilegítimos, 1; expósitos 3. Muertos, 2; varones, 1; hembras, 1; legítimos, 2.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,95. Matrimonios, 10; nupcialidad por 1000 habitantes, 0,69; mortalidad por 1.000 habitantes, 1,44.

Defunciones: Varones, 8; hembras, 13; menores de cinco años, 9; de cinco y más años, 12; en hospitales y casas de salud, 1; en otros establecimientos benéficos, 2; tuberculosis de las meninges, 1; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 3; enfermedades orgánicas del corazón, 3; bronquitis aguda, 6; bronquitis crónica, 1; afecciones del estómago (menos cáncer), 1; diarrea y enteritis (menores de dos años), 1; nefritis aguda y mal de Bright, 2; suicidios, 1; otras enfermedades, 1; enfermedades desconocidas ó mal definidas. 1. Total de defunciones, 21.

POR LA PROVINCIA

EN BERNUY DE PORREROS

—=—

Fiesta religiosa.—Mitin católico.

Hoy han terminado las misiones que han hecho en este pueblo, los Misioneros del Corazón de María, Padres Sacristán y Maricalba.

Hubo misa sacramental y después procesión solemne, resultando ambos actos muy lucidos.

En ellos tomó parte, la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Más tarde se celebró un mitin católico que estuvo muy concurrido, y en el cual hicieron uso de la palabra un joven propagandista de Barcelona, y los Sres. Cano-Manuel y Sanz, de Los Luises de Segovia.

Hubo aplausos para todos, y el orden fué completo.

CORRESPONSAL.

3 Marzo.

MARZO

Hemos entrado en el tercer mes del año, y aunque esto ya lo saben los lectores desde hace tres días, no hemos querido decirlo nosotros hasta poder agregar á la noticia de una segunda parte, ó sea la del tiempo que va á hacer durante tres meses.

Si quisiéramos lucir aquí erudición ú tirar de repertorio, diríamos que éste era el primer mes del Calendario de Rómulo, segundo del de Numa y tercero desde la época de los decenviros, pero no queremos. Nos conformaremos con decir que tiene 31 días.

El día 21 comienza la primavera y con ella el hervir de la sangre. Se exacerban las pasiones amorosas, cesan los sabañones en las manos y orejas horteriles, y son sustituídos con unas graciosas rubicundeces que también pican.

En los campos se hacen unas cuantas operaciones como escardar, podar viñas, plantar espárragos y trasegar vinos—de unas cubas á otras—labores que no detallamos porque generalmente á nuestros lectores les tienen sin cuidado.

Tiene este mes cinco domingos, los días 3, 10, 17, 24 y 31 y dos fiestas la de San José, que la suprimieron, pero que después ha sido repuesta, y la de la Virgen de Marzo, que es de las suprimidas.

De refranes anda bien Marzo; sin citar aquel de «Marzo ventoso y Abril lluvioso»... tenemos «Cuando Marzo mayea, Mayo marcea», «La que en Marzo veló tarde acordó», «Marzo marceador, que de noche llueve y de día hace sol»...

¡Y menos mal si se conforma con llover sólo de noche!

Conferencias en las escuelas de adultos

El sábado por la noche, tuvo lugar en la clase de adultos que dirige el auxilar de la Graduada do San Esteban D. Manuel Gómez y Gómez, la primera de las conferencias semanales que, por precepto reglamentario, deben explicarse en dichos centros de cultura.

La conferencia, sobre el tema «Unidad de la ciencia referida á la Geogenia, fué explicado en forma sencilla y clara, qne no excluyó la profundidad del concepto y la galanura de la expresión, por el culto profesor y literato meritísimo señor regente de dicha Escuela graduada D. Blas J. Zambrano.

Una rápida, pero fundamental excursión histórica que abrazó desde el hombre de las cavernas hasta Laplace, sobre los conocimientos geográficos, la clara y precisa exposición del origen de la Tierra, según aquel hombre de ciencia y la afirmación demostrada de la unidad del Cosmos, y de la unidad de la ciencia fueron los puntos magistralmente tratados por el conferenciante, que demostró, una vez más, que pertenece á los «llamados» y á los elegidos» por el saber y la elocuencia.

Nuestra enhorabuena á los numerosos alumnos de dicha clase nocturna y á nuestro querido amigo el señor Zambrano.

CONTRA LOS PERROS

UN BANDO

Por la Alcaldía se ha dictado el siguiente bando:

«Don Pedro Zúñiga y Otero, alcalde constitucional de esta ciudad. Hago saber:

Que las repetidas quejas que llegan á esta Alcaldía con motivo del excesivo número de perros que vagan por la vía pública, me obligan á adoptar determinaciones que tiendan á evitar los lamentables accidentes que puedan ocurrir con grave daño para las personas ó las cosas, proponiéndome, al efecto, ser inflexible en el cumplimiento de las disposiciones que, relativas al asunto, contienen las ordenanzas municipales.

Y con el fin de que nadie pueda alegar ignorancia ó desconocimiento de las mismas, cumplo el deber de recordarlas al vecindario por medio del prsente bando y, son las siguientes:

1.ª Los dueños de los perros declararán en la sección correspondiente del Ayuntamiento los que tengan, á fin de que sean matriculados y se les entregue una chapa con el número de inscripción, que será colocada en el collar del perro.

2.ª También deberán llevar un bozal de cuero ó alambre, siempre que no fueren conducidos por sus dueños con cadena ó cordón.

3.ª Los perros que se encuentren en la vía pública sin los mencionados requisitos, serán muertos en el acto por los dependientes de la autoridad á cualquiera hora del día ó de la noche.

4.ª Se prohibe excitar á los perros unos contra otros para que luchen ó riñan, y el hacerlos correr detrás de los transeuntes.

5.ª Cualquiera que tenga algún perro atacado de hidrofobia, dará parte desde luego á la autoridad municipal.

6.ª Todas las personas que tengan perros, cuidarán de retenerlos dentro de sus casas en el momento que se anuncie que algún otro de la capital ó campo de su jurisdicción se encuentra atacado de aquella enfermedad, no soltándolos hasta que desaparezca la posibilidad del peligro.

7.ª Los agentes de la autoridad darán cuenta por escrito á la Alcaldía de los daños que produzcan los perros á las personas ó las cosas, para someter el conocimiento del hecho á la autoridad judicial.

Después de ésto, réstame sólo advertir que trancurridas veinticuatro horas desde la publicación de este bando, procederán los dependientes de mi autoridad á hacer que se cumpla estrictamente en todas sus partes.

Segovia 2 de Marzo de 1912, *Pedro Zúñiga y Otero.*

EN EL AYUNTAMIENTO

LA CLASIFICACION DE SOLDADOS

Esta mañana ha terminado en el Ayuntamiento la clasificación y declaración de soldados, de los mozos pertenecientes al actual reemplazo del ejército.

El número de mozos clasificados ha sido el de 134.

Han sido declarados soldados, 28; provisionales, 20, y prófugos, 22.

Excluídos temporalmente, 37, y totalmente, 27.

DE MONTES

—=—

SUBASTAS

El día 20 de actual, á las once de la mañana, se adjudicarán en pública subasta, los productos del segundo decenio de la ordenación del monte «Pinar Viejo» de la comunidad de Coca, consistentes en 52.063.213 metros cúbicos de madera de pino en rollo y con corteza; 16.758.268 metros cúbicos de leña de tronco de la misma especie; la resinación durante el primer quinquenio de 214.957 pinos, siendo á vida 190.998 y á muerte 23.959; y durante el segundo quinquenio, de 194,687 pinos, de los que resinarán á vida 178.014, y á muerte 16.673, tasados en total para los diez años en 2.242.720,47 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el negociado de Montes del ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de esta provincia.

También en el mismo día y mes, á las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta de los productos del segundo decenio de la ordenación del monte «Pinar de Villa», de Coca, consistentes en 3.254.285 metros cúbicos de madera de pino en rollo y con corteza; 1.540.734 metros cúbicos de leña de tronco de pino; 815.509 metros cúbicos de leña de copa de la misma especie; la resinación durante el primer quinquenio de 11.254 pinos, siendo á vida 9.992 y á muerte 1.262; y durante el segundo quinquenio, de 9.256 pinos, de las que se resinarán á vida 8.348 y á muerte 918.

La tasación es de 133.788,37 pesetas.

El pliego de condiciones se halla expuesto asimismo en los sitios indicados.

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesiones

Han tomado posesión en propiedad, D. Santiago Sanz Santos, de la escuela de Codorniz; doña Romana Atienza, de la de Ventosilla y Tejadilla; doña María Herranz Perlado, de la de Negredo; doña Agueda Encinas Pascual, de la de Ontanares, y doña Martina Martín, de la de La Higuera.

Propuestas

Los alcaldes de Pinilla-Ambroz, Grajera, Muyo y San Ildefondo, envían la nota de los individuos residentes en dichos pueblos y aptos para la formación de la Junta de Instrucción pública.

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de la escuela de Riofrío Riaza.

Acuse de recibo

El alcalde de La Cuesta, acusa recibo de haber recibido y hecho entrega á D. Carlos Martín, del nombramiento de maestro de Chavida.

Prórroga

Don Víctor Hernando, maestro de Valle de Tabladillo, solicita se le concedan quince días de plazo para tomar posesión de dicha escuela, por encontrarse enfermo.

De viaje

Ha salido para León, donde se propone pasar una temporada, la simpática señorita Asunción Burgui, hija de nuestro distinguido amigo el inspector de esta sección del ferrocarril, D. Santiago Burgui.

—Para Madrid han salido los señores de Galán (D. Marcelino).

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Mariano Cristóbal, D. Fernando Serilla, D. Manuel Garrido, D. Lorenzo Anlesa, D. Eugenio Cuevas y Sr. Ruiz López.

NOTICIAS

Solemnidad militar

Han salido para Toledo algunos jefes y oficiales de la Academia de Artillería y del regimiento de Sitio, con objeto de asistir al acto de la inauguración de la lápida conmemorativa, dedicada á los jefes y oficiales procedentes de la Academia general, muertos en la campaña de Melilla.

Nuevo catedrático

Después de unos brillantes ejercicios, ha sido elegido para la cátedra de derecho notarial, de la Universidad de Valladolid, el joven y eminente jurisconsulto D. Eduardo Callejo, hijo del ilustre segoviano D. Pablo Callejo, presidente que fué de la Audiencia de Cáceres.

Reciba el nuevo catedrático nuestra más cordial y entusiasta enhorabuena.

Jefe administrativo

Nuestro distinguido amigo, el comisario de Guerra D. Francisco Alcober, ha sido nombrado jefe administrativo de esta provincia.

Nos felicitamos de este nombramiento, por virtud del cual residirá otra vez entre nosotros el Sr. Alcover, quien tanto él como su respetable familia cuentan en Segovia con tan merecidas simpatías.

Un ángel más

Ha subido al cielo una hermosa niña, hija del conocido industrial de esta población, D. Dionisio Duque, á quien con tan triste motivo enviamos nuestro más sentido pésame.

Incorporado

Se ha incorporado á la Academia de Artillería, como profesor, el capitán del Arma, Sr. Miranda, recientemente destinado á la misma.

---

rán á la Superintendencia de las citadas minas de Almadén, una lista de los individuos que sean excluídos temporalmente del contigente de cada año, como obreros de las mismas, y de aquellos que después de los tres años de revisión sean excluídos totalmente del servicio militar, y la expresada Superintendencia pondrá asimismo en conocimiento de las Comisiones mixtas respectivas los nombres de los individuos que, figurando como excluídos temporalmente del contingente, no presten en algún año los 50 jornales de trabajos subterráneos ó de fundición de minerales prevenidos en el art. 327 de la ley, á fin de que se tenga en cuenta al revisarles la exclusión que por este motivo disfruten.

Art. 87. Para la aplicación de la excepción del servicio en filas concedida en el art. 328 de la ley, se formará por el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con los de Fomento y Hacienda, un padrón de todos los individuos que tengan derecho á dicha excepción, por haber cumplido los requisitos exigidos en dicho artículo y que serán los únicos que en lo sucesivo podrán disfrutar de este beneficio. De los individuos comprendidos en dicho padrón se

dará conocimiento á las comisiones mixtas de Reclutamiento respectivas, por el ministerio de la Gobernación, á los efectos de la referido excepción.

Art. 88. Estas instrucciones regirán con carácter provisional durante dos años, y terminando el primero, todos los jefes de las Cajas de recluta y vicepresidentes de las Comisiones mixtas remitirán á los capitanes generales de las regiones un informo detallado referente á la aplicación práctica de la ley, á fin de que, cursados estos informes al ministerio de la Guerra, con las observaciones de los capitanes generales respectivos, puedan tener en cuenta para la redacción del reglamento definitivo.

ARTICULO TRANSITORIO

Para los mozos del reemplazo del corriente año que deseen acogerse á los beneficios á que hace referencia el capítulo XX de la ley, se amplía hasta el día 15 del próximo mes de Febrero la fecha señalada en el artículo 276 para el pago del primer plazo de la cuota militar. A dichos individuos no se les exigirá acreditar que poseen los conocimientos de que trata el art. 83 de estas instrucciones.

Luque

Madrid 26 de Enero de 1912.

Una boda

Esta tarde, á las tres y media, han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Miguel, la bella joven Margarita Perlado y el sargento de Artillería, con destino en la Academia del Arma, D. José Soria.

Apadrinaron á los contrayentes, el primer teniente auxiliar de la Academia de Artillería D. Jerónimo Ugarte y doña Permina Marugán, cercana pariente de la novia.

A la ceremonia nupcial asistieron buen numero de jefes y oficiales de Artillería.

Los invitados han sido obsequiados con un espléndido refresco en el café Suizo.

Reciba el nuevo matrimonio, nuestra felicitación.

«El Progreso Agrícola y Pecuario»

Esta revista regala á los que se suscriban hasta el día 2 de Mayo próximo (víspera del sorteo) varias máquinas agrícolas (aventadoras, norias), lotes de árboles, semillas, desinfectantes contra enfermedades de plantas y ganado; un cordero semental, etc., etc.; en Junio, 17 regalos, que importan 2.276 pesetas. Se suscribe en la Administración, Hileras, 8, Madrid, y en las principales librerías.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo, el oficial primero del Cuerpo de Oficinas militares, con destino en el Archivo general, don Casimiro García.

Reciba nuestra cariñosa felicitación.

Traslado

Ha sido trasladado de la Central de Madrid, á la Administración de Segovia, el oficial tercero de Correos, don Dionisio Rebollo Puerta.

Casa de Socorro

Ha sido curado en este benéfico establecimiento Manuel Gil Galindo, de diez años, domiciliado en la plazuela de Las Arquetas, núm. 6, de una herida dislacerada, de un centímetro de extensión en la región superciliar izquierda, que le produjo otro muchacho con una piedra.

Después de curado pasó á su domicilio.

Denuncias

Han sido denunciados varios industriales de la capital, por infracción de la ley del Descanso dominical.

Juzgado municipal

Se han inscripto las partidas de defunción de Salvador Alvarez Núñez, de setenta y ocho años, casado; Valentín Torrico de Frutos, de cincuenta y siete años, casado; José Cañas Bravo, de sesenta y seis años, también casado, y Pablo de Antón de Pablos, de un mes.

Nacimiento, el de María Ruiz Ezquerro.

MERCADOS

Segovia 4

Trigo, á 38 y 39 reales.
Cebada, á 22,50 y 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 31 y 32.
Poca animación tanto por parte de los compradores cuanto de vendedores.

***

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

Salamanca 3

Trigo, á 39,50 reales fanega.
Centeno, á 30.

El Correrponsal.

Barcelona 2

Trigo, á 41,60 reales fanega.
Llegaron 48 vagones.

El Corresponsal.

Valladolid 3

Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo, á 40,25 y 40,50 reales las 94 libras.
Arco.—Entraron 50 fanegas á 51.
Centeno, á 30,50 las 90.
Cebada á 21,50 las 70.
Algarrobas, á 28 las 94.
Avena, á 15,50.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 3

Trigo, á 41 reales fanega.

El Corresponsal.

Rioseco 3

Trigo á 39,50 reales fanega.

El Corresponsal

Arévalo 3

Trigo, á 40 y 40,50 reales las 94 libras,
Centeno, á 28 las 90.
Cebada, á 22.
Algarrobas, á 27,50.

El Corresponsal

Peñafiel 2

Trigo, á 40 reales fanega.
Centeno á 26.
Cebada á 24.
Algarrobas, á 28.
Avena, á 14.

El Corresponsal.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santos Eusebio y Adriano.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de cinco á seis.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 4 (4,30 tarde)

Los mineros

Ha dicho el Sr. Canalejas que no tienen confirmación oficial, las noticias circuladas sobre la solidaridad mundial de los mineros.

Esa solidaridad existe ya moral, pero no material, y no es de creer que se llegue á ella, pues de aquí podrían surgir graves conflictos.

La solemnidad de Toledo

Dicen de Toledo que se ha celebrado solemnemente el acto de descubrir la lápida dedicada á los jefes y oficiales procedentes de la Academia general militar, muertos en la campaña de Melilla.

Se esperaba allí al Rey y al ministro de la Guerra, que habían salido de Madrid en automóvil, y aún no habían llegado á la hora de la ceremonia.

Las negociaciones con Francia

En el ministerio de Estado han celebrado hoy la segunda reunión, los comisionados franco-españoles que han de resolver la parte económica del protectorado en Marruecos.

Esta mañana entregó el señor García Prieto á Mr. Geoffray, la contestación á la última Nota del Gobierno francés.

La distribución de los siete mil kilómetros

El Sr. Canalejas hablando con los periodistas, se ha mostrado extrañado de la importancia que quieren dar los conservadores á la interpelación, sobre la distribución de los siete mil kilómetros de carreteras.

Ha recomendado á Gasset que asistiera desde primera hora al Congreso para contestar al Sr. Sánchez Guerra, que es el que ha de iniciar la discusión.

El Sr. Allende Salazar, tratará de éste asunto mañana, en el Senado.

La discusión de asuntos iniciados

Los Sres. Soriano, Zulueta y Macía, han indicado al Sr. Canalejas, la necesidad de que para discutirse los asuntos iniciados, no se dediquen sesiones enteras á las interpelaciones de los conservadores.

El jefe del Gabinete ha hablado sobre éste extremo al conde de Romanones, el cual en vista de que todos tienen razón, buscará el medio de solucionar tal cuestión, celebrando sesiones en el Congreso, por mañana y tarde.

La interpelación de Besada

No se sabe cuando continuará su interpelación el Sr. González Besada.

Hasta que hablen otros diputados, no le contestará el señor Canalejas, el cual hará un resúmen de la primera parte del debate.

Su discurso dará ocasión á un segundo debate.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 2

Interior	84,70
Amortizable al 5 por 100	101,00
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	450,00
Acciones de Tabacos	284,00

CAMBIOS

París á la vista	7,75
Londres á la vista	27,19

BERMÚDEZ